



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 168/24 del Departamento Historia de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 135/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra “Historia Argentina II (1853-1930)”, de la carrera de Profesorado en Historia integrado por las/os docentes: Prof. Mónica Alejandra Olivera, Mgter. Ramon Gustavo Salas, Mgter. José Ricardo Ariza;

Que han sido evaluados los antecedentes de los dos postulantes inscriptos, Srta. Zahira Rebeca Acosta, Sr. Claudio Gustavo Caraffini;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación de ambos postulantes;

Que la Srta. Zaira Rebeca Acosta, obtiene el primer lugar en otro concurso sustanciado en el Departamento Historia,

Que secretaria Académica sugiere el cumplimiento del Art. 5° del Reglamento en donde se establece que el estudiante debe optar cuando se inscribe y gana el concurso de dos (2) materias;

Que en este caso que se trata, la estudiante Zaira Rebeca Acosta, resulta segunda en el orden de méritos, situación que no implicaría la opción, correspondiendo designar al primer lugar según orden de méritos, al estudiante Claudio Gustavo Caraffini;

Que la comisión de asuntos Docentes concuerda con la observado por secretaria Académica y aconseja la designación del estudiante Claudio Gustavo Caraffini, Primero según orden de mérito;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 30/05/2024)**

RESUELVE

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a el estudiante **CLAUDIO GUSTAVO CARAFFINI, D.U.N° 24.411.965**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la catedra “**Historia Argentina II (1853-1930)**” correspondiente a la carrera de Profesorado en Historia, para el Departamento, Historia de esta Unidad Académica a partir del **30 de MAYO de 2024** y hasta el **30 de MAYO de 2026**.

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

a.s

052

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECAIN
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.